

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA LOS SERVICIOS DE VR?

Las personas elegibles deben:

- Tener una deficiencia física o mental documentada que resulte en una deficiencia sustancial para el empleo;
- Requerir servicios de VR para prepararse para, asegurar, conservar o recuperar el empleo; y
- Poder beneficiarse de la prestación de servicios de VR en términos de lograr un resultado de empleo.

Esta publicación está respaldada por la Administración de Servicios de Rehabilitación de la Oficina de Servicios de Educación Especial y Rehabilitación como parte de una concesión federal con un requisito para fondos de aportaciones paralelas no federal del 21.3%.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local de RSA; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office RSA-1134A PAMSLP (9-22)

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL?

La Rehabilitación Vocacional es un programa de trabajo que brinda una variedad de servicios para ayudar a las personas que tienen discapacidades a prepararse, ingresar, conservar o recuperar un empleo.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DE VR QUE PUEDE RECIBIR UNA PERSONA ELEGIBLE?

A base de las necesidades individuales y el tomar decisiones informadas, los individuos elegibles podrían recibir los siguientes tipos de servicio:

- Orientación vocacional y ayuda en la creación de una meta laboral
- Evaluaciones para determinar las habilidades e intereses laborales
- Asistencia con capacitación o educación, si es necesaria para obtener un trabajo
- Ayuda con habilidades para entrevistas de trabajo
- Equipo especial o tecnología que se necesita para el trabajo
- Asistencia para llegar a la capacitación, los servicios o el lugar de trabajo y otras necesidades relacionadas con el trabajo.



